

RESOLUCION n°

VISTO la finalización de tareas en distintas áreas de la Comisión Permanente Organizadora de la Fiesta Nacional de la Vendimia, año 1990, y

CONSIDERANDO:

QUE diverso personal que se desempeñó en labores de preparación y realización de la organización vendimial, debe retornar a su lugar de origen;

Por ello, y atento las facultades conferidas por el Decreto Acuerdo n° 3532/88,

EL PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE ORGANIZADORA DE LA FIESTA NACIONAL DE LA VENDIMIA RESUELVE :

Artículo 1° - Reintegrar al agente. . . . . a sus funciones específicas en . . . . . a partir del . . . . .

Artículo 2° - Dejar expresa constancia del eficiente desempeño que le cupo al mencionado personal en el cumplimiento de las tareas encomendadas y solicitar de la autoridad de la repartición de origen, registre este hecho como antecedente en el legajo personal correspondiente, como prueba de conformidad de la Organización Vendimia 1990.

Artículo 3° - Notifíquese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.-

18  
a una relación simplemente objetiva con las características del camino, pero en esta misma Revista de la J. E. H. M. n.º 6 págs. 519-540, el Sr. Jorge Villegas Duncan, publica una "Rectificación de un gran error histórico", que fundamenta en documentos heredados de su ascendiente Dr. Hipólito Villegas, quien tuvo cargos oficiales en Santiago en la época de la independencia.

La investigación está destinada a comprobar que nuestro reconocimiento en 1941 del antiguo "camino secreto a Mendoza", destruye la calumnia imputada a O'Higgins y San Martín, en relación con el fusilamiento de los hermanos Juan José y Luis Carrera en Mendoza. Muchos críticos de estos próceres han repetido hasta el presente que el mensajero, coronel Manuel Escalada, enviado a Mendoza con el parte del triunfo de Maipú el 5-IV-1818 y con la amnistía para los presos políticos, recibió orden premeditada para que apareciera en Mendoza, después del fusilamiento, "pudiendo hacerlo sólo en 24 horas por el camino secreto". El coronel Escalada lo hizo en tres días a caballo en un esfuerzo sobrehumano por el paso de Uspallata y naturalmente llegó retrasado. Pero la ignorancia y la maledicencia fundadas en la leyenda absurda del camino secreto en 24 horas, han mantenido equivocadamente esa interpretación histórica, según don Jorge Villegas.

7 - Una vía subsidiaria del camino por las Pircas. Un poco más al S. del paso existe el *Portillo del Morado*, en latitud 33º 20'; apenas 4 minutos de diferencia, pero en los 4962 mts. Se ha manifestado en documentos que éste pudo ser vía subsidiaria para el contrabando. Podemos afirmar que esto es imposible, porque no pueden bajar animales desde Argentina por la abrupta pendiente que cae al estero Parraguirre, lo que fue confirmado en la ascensión del cerro vecino Rabicano (5310 m.) en febrero de 1940, por Carlos Piderit y otros.

#### IV. Documentos ilustrativos.

No consideramos que tenga calidad fidedigna para este estudio, las leyendas y tradiciones verbales, que consignaron algunos historiadores de prestigio, cronistas o viajeros extranjeros. Solamente mencionamos los escasos documentos oficiales y expedientes que sobre el asunto se encuentran en el Archivo Nacional de Santiago.

1 - "Extracto del expediente que se substanció sobre allanar el camino público para Mendoza por la Dehesa y la cordillera de Olivares y Tupungato". Hemos leído los manuscritos que comprenden varias secciones, con firmas de conocidas autoridades de la época; se insertan las misiones cumplidas con sus directivas y todas revelan el gran interés de los gobernantes para conocer la realidad del derrotero y su aprovechamiento. El estilo es muy metódico y los relatos demuestran responsabilidad, aunque con algunos errores.

18  
don Antonio de Heredia acerca de las comodidades y peligros del camino de la Dehesa, se anotan declaraciones de antiguos campesinos, arrieros y acarreados, relatando sus actividades desde mediados del siglo XVIII o antes. Así Juan Grandón se refiere a lugares peligrosos donde se desbarrancaron 16 vacas. Francisco Verdugo dice que cuando tenía 12 años vio un arreo de 50 esclavos negros y negras traídas por el Olivares. Por su parte, D. Antonio Arancibia describe cinco viajes directos llevando pesados fardos y siendo anciano en 1806 quedó engeguccido por las nieves; describe muy bien el valle de Olivares chileno y Tupungato argentino indicando las casas de piedra para pernoctar. Marcos y Lorenzo Osorio también relatan sus viajes y otros insisten en el tráfico de esclavos. (Nota: en esta Revista, N.º 6, tomo I, la profesora Rosa M. Zuloaga, publica una investigación sobre el contrabando y trata de negros en la región cuyana). Siguen otros legajos del expediente del Archivo.

2 - *Diario de viaje del teniente Pedro José Arenas*. Fue ordenado por el Cabildo de Mendoza en 1786 y la pieza se confirma en el oficio, que el gobernador de Cuyo, marqués de Sobre Monte, entregó al presidente de Chile Ambrosio Benavides, el 6-V-1786. El documento fue publicado por Domingo Faustino Sarmiento en su "Revista Sud América" el 1-III-1851 y lo había obtenido de una nieta de Ramón de Rosas, asesor de O'Higgins. Al mismo asunto se refirieron otros autores como Pissis, Gay, Brackebusch, Vicuña Mackena, etc.

El diario de viaje del teniente Arenas anota bastante información y termina con un balance de 12 días y 59,5 leguas entre Santiago y Mendoza; demoraron demasiado porque hacían etapas diarias muy cortas para estudiar el terreno. La distancia indicada no corresponde a la legua de 4,5 km. sino a la antigua "legua española" equivalente a 5572,4 metros, lo que da un total de 331,6 km., valor cercano al calculado por la Comisión de Límites de 357,5 km. El mismo Arenas anota que sus valores son aproximados.

Consideramos importante transcribir algunas notas del informe, que comienza con la partida de Mendoza el 9-III-1786, recorriendo 7 leguas y alejando junto al río Mendoza; no se indican nombres ni número de participantes, ni animales de la tropa.

Día 10: desde el río Mendoza hasta el lugar llamado La Carrera, distante 9 leguas.

Día 11: por la pampa hasta quebrada de las Tunas después de 9 leguas.

Día 12: sólo 2,5 leguas por la quebrada hacia occidente.

Día 13: "caminando siempre al oeste llegamos al pie de la primera cordillera y habiéndola pasado, llegamos a un plano de bastante extensión, que

CONTINUACION CORDILLERA. 2

de lo desconocido y que intenta en un abrazo sublime llegar al mismo cielo para ponerse en contacto directo con el mismo Dios que Bendijo a Mendoza, con la obra maestra del creador, la cordillera que está llamada a ser la fuente de riquezas más importante del mundo del futuro.-

Este es eolo un humilde e ingenuo beso quejo del sentimiento que produce la cordillera, tu sin duda sentirás amigo nuevas sensaciones, nuevos motivos de comentario, los esperamos y te deseamos que disfrutes en forma infinita de nuestro santuario que es la Cordillera como infinita es la ciencia y el misterio que ella encierra.-

---

TURAL. ESTA INFLUENCIA SE OBSERVA EN EL IDIOMA (QUECHUA), ALGUNAS COSTUMBRES Y PRACTICAS : CULTIVO DEL SUELO, VESTIMENTA, ALFAREIA Y EN LA RELIGION.

LA PRESENCIA DEL INCA ES DETECTADA POR LA RED DE CAMINOS Y LOS ALBERGUES O TAMBOS (ESPECIE DE POSTAS O ESTACIONES) SITUADOS A LA VERA DEL CAMINO.

LOS INCAS SE EXTENDIERON HASTA EL SUR DEL VALLE DE USPALLATA, DONDE ENCONTRARON TRES DE ESTOS ALBERGUES: TAMBILLOS, RANCHILLOS Y TAMBILLITOS. PERO LA SEÑAL MAS NOTABLE DE LA PRESENCIA DEL INCA EN CUYO SON LOS TEMPLOS PIRCADOS DE ALTA MONTAÑA, DONDE OFRECIAN VICTIMAS A SUS DIOSES.

ES ASOMBROSA LA FE DE ESTOS INDIAS, QUE NO ESCATIMABAN ESFUERZOS AL REALIZAR ESTAS CEREMONIAS EN ZONA TAN ALTAS, FRIAS E INHOSPITAS Y CON ELEMENTOS TAN PRECARIOS.

LOS HUARPES MENDOCINOS: OCUPABAN LA PARTE NORTE DE LA PROVINCIA, DE MENDOZA, DESDE EL LIMITE CON SAN JUAN HASTA EL VALLE DEL DIAMANTE. POR EL ESTE, ALCANZARON EL DESAGUADERO Y LAS ELEVACIONES QUE UNEN LA SIERRA DE CATENTAL CON LA DE ALTO PENCOSO. ERAN ALTOS, DELGADOS Y MORENOS. USABAN EL PERO LARGO. SU HABLA, CON INFLUENCIA INCA, ERA EL MILCAYAC.

ORIGINARIAMENTE TENIAN UNA CULTURA INFERIOR. LUEGO, EN CONTACTO CON LOS PUEBLOS ANDINOS, FUERON PERFECCIONANDOSE. ADOPTARON LA CAMISETA COMO VESTIMENTA.

APRENDIERON A LABRAR LA TIERRA, CONSTRUYENDO CANALES PARA LA IRRIGACION DEL SUELO. SE DESTACARON EN LA CERAMICA FINA, MODELADA Y PINTADA CON FIGURAS, GENERALMENTE GEOMETRICAS Y FESTONEADAS.

VERDADEROS ARTISTAS EN LA INDUSTRIA DE LA CESTERIA, HACIAN TODO DE PAJA, TEJIENDO TAN APRETADO Y FUERTE QUE SE PODRIA TRANSPORTAR SE EN LA ZONA DE LA LAGUNA DE GUANACACHE.

TURAL, ESTA INFLUENCIA SE OBSERVA EN EL IDIOMA (QUECHUA), ALGUNAS COSTUMBRES Y PRACTICAS : CULTIVO DEL SUELO, VESTIMENTA, ALFARERIA Y EN LA RELIGION.

LA PRESENCIA DEL INCA ES DETECTADA POR LA RED DE CAMINOS Y LOS ALBERGUES O TAMBOS (ESPECIE DE POSTAS O ESTACIONES) SITUADOS A LA VERA DEL CAMINO.

LOS INCAS SE EXTENDIERON HASTA EL SUR DEL VALLE DE USPALLATA, DONDE ENCONTRARON TRES DE ESTOS ALBERGUES: TAMBILLOS, RANCHILLOS Y TAMBILLITITOS. PERO LA SEÑAL MAS NOTABLE DE LA PRESENCIA DEL INCA EN CUYO SON LOS TEMPLOS PIRCADOS DE ALTA MONTAÑA, DONDE OFRECIAN VICTIMAS A SUS DIOSES.

ES ASOMBROSA LA FE ~~DE~~ ESTOS



GOBIERNO DE MENDOZA

Artículo 10° - El Jurado estudiará y analizará las propuestas de la línea argumental hasta el 11 de octubre de 1989 debiendo durante ese plazo expedirse sobre tres (3) prepuuestas / sin clasificación, resultando todas igualmente finalistas. La / decisión se adoptará por mayoría absoluta de sus miembros presentes al día y hora fijados por el cuerpo para proceder a la votación el Jurado labrará acta y a continuación procederá a la apertura / de los sobres N° 2 que contiene los datos personales.

Artículo 11° - El día 11 de octubre de 1989, antes de las 20.00 hs el Jurado remitirá a la Comisión Permanente Organizadora de la Fiesta Nacional de la Vendimia, el acta donde haga / saber el veredicto arribado.

Artículo 12° - Recepcionada la documentación, la Comisión Permanente Organizadora de la Fiesta Nacional de la Vendimia, antes del día 17 de octubre de 1989 dictará resolución adjudicando o declarando desierto el concurso y ordenará en su caso, la devolución de los trabajos.

Artículo 13° - El proyecto deberá guardar, en lo relativo a su // trama argumental y efectos especiales, relación con el escenario donde se realizará el espectáculo que será el Anfiteatro Frank Romero Day y deberá prever una duración que no exceda los setenta y cinco minutos (75').

Artículo 14° - Los oferentes deberán presentar la planta de personal artístico aproximada, quedando ésta sujeta / al plantel máximo de personal que fije la Comisión Vendimia y disponibilidad presupuestaria para 1990.

Artículo 15° - En las propuestas se tendrá muy en cuenta la adecuada adaptación de la línea argumental y también la condición ineludible de racionalidad de costos con que ha encarada la realización de la Fiesta 1990.

CAPITULO II - DEL JURADO

Artículo 16° - El Jurado estará compuesto por los miembros de la Comisión Permanente Organizadora de la Fiesta Nacional de la Vendimia; por UN (1) representante de todas las Comunas de la Provincia de Mendoza que serán nombrados por éstas; con el asesoramiento del Director Artístico elegido.

Artículo 17° - El Jurado podrá fijar los días de reunión, fecha, hora y lugar de las votaciones y podrá requerir / los informes y dictámenes que considere pertinentes, según lo establecido en el Art. 9°.

Artículo 18° - La falta de constitución del Jurado, como así también de las mayorías asignadas para las votaciones facultará a la Comisión Vendimia a declarar desierto el concurso y contratar directamente.

//..





# GOBIERNO DE MENDOZA

EXpte. Nº	LETRA	AÑO

ORIGINARIO DE OFICINA INICIADORA	MINISTERIO O PODER	REPARTICION

**Iniciador:** DEPARTAMENTO DE PROMC. Y PROGRAMAC

**Asunto:** GOBERNADORES DE MENDOZA

(incompleto)

Mendoza, ..... de 19.....

////////

GOBERNADORES DE MENDOZA

Dr. Tomás Godoy Cruz - 1.830.- (Nombrado interino por el Coro  
/ nel José Videla Castillo.- )-.

✓ Coronel José Videla Castillo 1.830 (elegido por la Legislatura)

D. Justo Correas- 1.831 - (Delegado de Videla Castillo de Mar-  
/ a Abril de 1.831.)-.

Don Manuel Lemos - 1.831 - (Nombrado en abril renunció Diciemb.)

Don Pedro Nolasco Ortíz - 1.832 - Interinamente reemplaza a Don/  
Manuel Lemos. En Diciembre de 1.835 fué nombrado terminando su  
período Legal.-

Don Justo Correas - 1.838- Fué electo el 1º de Marzo. Es de-  
rrocado en 1.840 y posteriormente repuesto. Delegó el mando-  
en el General Don José Felix Aldao.-

Don Juan Isidro Maza - 1.939 - Interino -

✓ Coronel Pedro Molina - 1.840 - Interino

Don Juan Isidro Maza - de Mayo a Setiembre de 1.841.- Fué de-  
rrocado por un movimiento revolucionario.-

Don José María Reina - Es nombrado sucesor de Maza del 2 al 4  
de Setiembre.-

General Don Gregorio Araoz de LaMadrid - 1.841 - Es nombrado  
por votación popular , derrocado por la batalla de Rodeo del  
Medio . Gobierna del 5 al 24 de Setiembre de 1.841.-

✓ General José Felix Aldao - Titular - 1.842/1.845.<sup>(t)</sup>-

Dr. Celedonio de la Cuesta - 1.845 - Delegado durante la enfer-  
medad e interino después de la muerte de Aldao.-

Don Pedro Pascual Segura - 1.845 -

Dr. Celedonio de la Cuesta - Es el delegado de Segura.-

Don Alejo Mallea -1.847/52 Delegado de Segura, luego titular.-

Coronel Don Benito Molina Ochoa, 1.847 delegado de Mallea desde  
diciembre de 1.847 a marzo de 1.848.-

Don Pedro Pascual Segura- 1.852 - Por Dimisión de Mallea.-

Dr. Juan I. García - 1.853 - Interino en ausencia de Segura

Dr. Vicente Gil - 1.854- Delegado de Segura no acepta el cargo.-

Don Agustín Delgado - 1.854- Delegado de Segura -

////////

////////

Manuel Arias 1.866 - Dictador militar.-

Exequiel Garcia - 1.867 - Gobernó del 11 al 12 de abril de 1867

Eusebio Blanco - 1.867 - Electo como gobernador provisorio por votación popular, ejerció sus funciones del 12 al 14 de abril.-

Nicolás Villanueva - 1.867 - del 23 al 27 de abril.-

General Wenceslao Paunero - 1.867 Es enviado como comisionado nacional, para restablecer el orden y reponer a las autoridades derrocadas.-

Melitón Arroyo - 1.867 repuesto en su cargo - 27/4-12/7 de 1.867

Exequiel García - 1.867 - Interino como Presidente de la Legislatura.-

Nicolás Villanueva - 1.870 - gobernó desde el 18 de octubre de 1.867 hasta el año 1.870.-

Adriam Gomez - 1.870 - Interino como Presidente de la Legislatura.

Aristides Villanueva - 1.873 desde 20/11/1870 al año 1.873.-

Francisco Civit - 1.873 - 11/10/873 a 29/10/1.874.-

General José María Arredondo - 1.874 - 1/10 al 1/11/1.874.-

Eliseo M. Marengo - 1.874 - 1/11 hasta el 7/12/1.874

Francisco Civit - Repuesto desde el 9/11/74 al año 1.876.-

Elías Villanueva - Interino Como Presidente de la Legislat.(1876)

Joaquín Villanueva - 1.876 - 15/2/76 a diciembre de 1.877

Julio Gutierrez - 1.877 hasta febrero de 1.878.-

Juan E. Serú - 1.878 .-

José M. Segura - 1.881 .-

Agustín S. Videla - 1.881 - Interino

Rufino Ortega - 1.884

Manuel Bermejo - 1.884

Exequiel Tabanera - 1.886.-

Tiburcio Benegas

Exequiel Tabanera - 1.886 - Francisco Civit (int.) Domingo Bombal (interino).-

Manuel Bermejo - 1.889 - Manuel Derqui - Tiburcio Benegas - Deoclesio García - Domingo Bombal(int.) Oseas Guñazú (int.) Domingo / Bombal (int.) Pedro N. Ortíz. (int.).-

Francisco Uriburu - 1.892 - Interventor Nacional - Deoclesio García- Nicolás Villanueva - Pedro I. Anzorena - Jacinto Alvarez (int.)

////////

1<sup>o</sup>

Alcates a partir de la 10<sup>h</sup>.

2<sup>o</sup>

Alcates.

Marchas  $\phi$  1

2

Resúmenes  
1. Real Cédula

2. Retrato Avilés

3. Mapa Virreinato  
como antes

1

 $\phi$  24. Real Cédula  
Firma del Rey.

"El Rey. Consejo, Justicia, y Regimiento, Caballeros, Escuderos, Oficiales y hombres buenos de la ciudad de Mendoza, en la provincia de Cuyo. Sabed que por mi Real Decreto de diez y nueve de octubre de este año, ~~he nombrado al Marqués de Avilés para los empleos de Virrey, Gobernador y Capitán General de esas Provincias del Río de la Plata y demás agregadas, y por Presidente de la Real Audiencia de Buenos Aires. De cuya cristiandad, prudencia y bondad confío que procederá con la mayor justificación, integridad y entereza que convenga, procurando el bien universal de esas Provincias y ennoblecimiento de los habitantes y naturales de ellas, de manera que Dios Nuestro Señor sea servido, y Yo cumpla con la obligación de quien tanto los ama y desea su bien.~~ De lo cual os he querido avisar, como tan buenos y leales vasallos míos y mandaros juntamente (como lo hago) que obedezcáis y acatéis al referido Marqués de Avilés, como a persona que representa la mía, y cumpláis todo lo que en mi nombre os ordenare, y deis el favor y ayuda que os pidiere y hubiere menester para el cumplimiento y ejecución de todas las cosas tocantes y concernientes al ejercicio de sus empleos, y demás que Yo le hubiere en cargo y le encargare, pues en hacerlo así cumpliréis con lo que debéis y sois obligados, y me tendré de vos por muy bien servido, y por el contrario si otra cosa hicieréis. De San Lorenzo a veinte de noviembre de mil setecientos noventa y siete. Yo el Rey".

Fantasia para  
un gentil hombre

1

5. Retrato Carlos IV

A través de esta Real Cédula el Rey Carlos IV comunicaba a la ciudad de Mendoza la designación de la nueva autoridad que gobernaría del Virreinato. \*

2

1

6. Frente Archivo

" "

Junto con numerosos papeles provenientes de los gobernantes peninsulares y locales, este documento se guarda actualmente en el Archivo Histórico de Mendoza. \*

Cómo surgió esta institución? De qué modo se reunieron los fondos documentales que hoy ofrece a la gestión gubernativa y a la investigación?

2

1

7. Plaza antiguas  
reservadas

8. Plaza P. del Castillo

El primer archivo oficial que existió en Mendoza fue el del Cabildo. Ubicado en el solar que limitaba por el este la plaza principal (hoy Pedro del Castillo), <sup>se encontraba y de la ciudad de Mza</sup> <sub>POR ORDEN EXPRESA DE LAS AUTORIDADES</sub> conservaba todas las disposiciones dictadas por el gobierno de la ciudad. \*

2

9. Actas Cap.

~~10. Oficio~~11. Sumario  
reservado.

A lo largo de la época hispánica fue acumulándose en aquel repositorio la mayor parte de la documentación: Actas Capitulares, Bandos, Oficios, Sumarios, Juicios.

Sale

12. Protocolo n° 2

Pero otros papeles ~~eran~~ conservados por los escribanos, quienes llevaban sus propios archivos, que entregaban por oficio a sus sucesores. X

"La Sanjuanina"  
III Curso 1/5

13. Retrato San Martín

A ~~pocos años de producirse~~ la Revolución de Mayo, muchos documentos ~~permanecían~~ dispersos en manos de particulares, con el consiguiente perjuicio ~~para~~ la administración. A ~~esta~~ situación trató de poner fin el ~~Gobernador~~ <sup>llevaron al</sup> Intendente de Cuyo ~~en 1815~~, al ordenar lo que sigue: X *Pensar*

Sale  
n° 2  
Repique y  
Sale

14. Bando

"Don José de San Martín, Coronel Mayor de los Ejércitos Patrios y del Regimiento de Granaderos a Caballo, Gobernador Intendente de esta Provincia,

recuerdo de  
Punta a Punta  
hasta la firma

Notándose los grandes perjuicios que se siguen de hallarse fuera de los archivos documentos originales como Autos de Partición, de denuncia de terrenos y otros de cualquier especie, Ordeno y Mando, que dentro del término de un mes desde esta fecha, los entregaran las personas que los tengan sin distinción, al Escribano de Gobierno, para que éste los reconozca y les de el destino que deban tener. Y pasado dicho término sin verificarlo, y descubierta la inobediencia, procederá este gobierno como tenga a bien. Y para que llegue a noticia de todos y ~~ninguno~~ alegue ignorancia, publíquese por Bando y fijense copias en los parejes de estilo.

Mendoza y noviembre 8 de 1815. José de San Martín". X

En el mes de mayo de 1820, el General O'Hanlon, después de descubrir el co-  
municado de Mendoza por la independencia, anunció una próxima inversión  
realizada en la ciudad de Salta. Formó una nota al teniente *Alfonso de Salazar*  
"... En tal conflicto, este confío y cuanto con lo que ha ofrecido  
ese generoso pueblo, así es que pongo en noticia de V.S. tan desastrosa  
inversión, para que se acelere el envío de los auxilios ofrecidos, así-  
cos que me dan alguna esperanza en la lid que indudablemente se prepara;

"Minué Federal"  
Curso 1/4

15. Actas Legislatura

~~Tras la independencia, siguió la etapa de enfrentamientos internos.~~  
El año 20 marcó el comienzo de la autonomía de las ciudades de Cuyo. En la posterior transformación de las instituciones, ~~surgió la Sala de Representantes y fue suprimido el antiguo Cabildo.~~ *cuyo archivo comenzó a dispersarse. Hacia mediados del siglo, una parte de sus documentos* Reformas políticas y luchas civiles contribuyeron a la dispersión de

Sale

"Triste nº 4"  
R.L. B/3

16. Retrato P.P. Segura

~~los papeles públicos. Parte del archivo del extinguido cabildo fue vendido~~ en remate hasta que durante el gobierno de Pedro Pascual Segura, se ordenó su entrega a la Secretaría de Gobierno. -X

17. Retrato J.C. Moyano

Sin embargo, recién en la época de Juan Cornelio Moyano se encasó la tarea de dar forma al archivo del gobierno. El decreto expedido el 10 de octubre de 1856, manifestaba la posición de las autoridades frente al problema: X

Sale

18. Decreto  
*memoria*

"...Instruido de que por una fatalidad consiguiente a los trastornos civiles porque ha pasado el país, el archivo del antiguo Cabildo se ha extraviado y se halla disperso en poder de varios ciudadanos..., que aunque en menos escala ha cabido igual suerte al archivo de Gobierno, y atendiendo a que un archivo es la garantía pública contra las eventualidades del porvenir...y que el gobierno sería responsable ante la posteridad y la historia, si como es de su deber no cuidara de conservar y hacer organizar las existencias de ambos archivos, DECRETA: Nóm-

brase perentoriamente una comisión unipersonal con el especial encargo de organizar los archivos de Gobierno y del extinguido Cabildo..."

Pacientemente se inició la búsqueda y ordenación de papeles. Pero una catástrofe que se abatió sobre Mendoza interrumpió la labor. El 20 de marzo de 1861 la ciudad quedaba sepultada bajo ruinas y con ella, los testimonios de su historia de tres siglos. X

Pero Mendoza volvió a levantarse. En los terrenos de la hacienda de San Nicolás surgió la nueva ciudad.

Frente a la Plaza Independencia se ubicó la Casa de Gobierno y sus oficinas continuaron el acopio de documentación. X

El terremoto favoreció la dispersión de papeles y nuevamente hubo que iniciar la búsqueda. <sup>A partir de 1872 X</sup> ~~Por Ley Orgánica del Poder Judicial de 1872 se creó~~

~~una Oficina Conservadora para reunir la documentación judicial. De este~~

~~modo~~ comenzó la organización de dos archivos independientes: la Oficina

Conservadora, antecesora del Archivo Judicial y la Oficina de Archivo o

Archivo de Gobierno. X

Durante el gobierno del general Rufino Ortega el 20 de junio de 1884

se sancionó la Ley de Archivos. X Por ella se creaba el Archivo General

19. Terremoto

20. Plano 1872

21. Sello O.C.

22. Sello O. Archivo


23. Retrato R. Ortega

"Sexta Sinfonía"  
2/5 L'antico pastor

Sale

*2*

24. Ley 1884

de la Provincia dividido en dos secciones: Registro Administrativo   
Registro Judicial. Al primero correspondía conservar toda la documen-  
tación proveniente del Poder Ejecutivo, Legislativo, Municipalidad y  
Registro Civil.

~~En 1925 el Archivo Administrativo e Histórico dejó su dependencia  
del Poder Judicial para pasar a la esfera del Ministerio de Gobier-  
no. Se dictó su reglamento interno y desde ese momento, se encaró en  
forma constante la tarea de clasificar y ordenar documentos.~~

*a partir de ese momento y a lo largo del siglo se contin-  
uó con la tarea de clasificar y ordenar documentos. X*

*Placa*

*2  
1  
1*

- 25. Casa Gob. ant.
- 26. Palacio Gobierno
- 27. Frente Archivo

De su local en la vieja Casa de Gobierno, la oficina pasó a otros <sup>el Archivo</sup>  
edificios. X En la década del 50 fue el Palacio de Gobierno su nuevo al-  
vergue. X Hasta que en 1973 se trasladó a su actual ubicación en Monte-  
video 105. X

*[Handwritten signature]*

2. Folios

1 28. Auto 1563

2 29. Catálogo  
ép. hisp.

Occasional

"San Lorenzo"

P.F.A. B/1

1 30. Bando S. Martín

2 31. Ret. San Martín  
recorrido hasta  
la firma.

Tras labor paciente y silenciosa, varias generaciones de archiveros lograron ordenar y reunir 2.500 legajos que hoy constituyen el fondo documental del Archivo, clasificados en dos grandes épocas: hispánica e independiente. X

Un auto de 1563 es el documento más antiguo y los más modernos corresponden a 1945. X Reales Cédulas, Provisiones, Bandos, Actas Capitulares, Mercedes Reales, Listas Militares, Libros de Caja, Juicios, Testamentarias, son algunas de las materias en que se agrupan los papeles de la época hispánica. X

De la independiente, se destacan en la sección Gobierno los documentos del general San Martín y las comunicaciones provenientes de la historia local y nacional: Manuel Belgrano, Pueyrredón, Güemes, Artigas, Estanislao López, Tomás Godoy Cruz, Facundo Quiroga, Juan Agustín Maza. X

"..... 130 sables tengo arrumbados en el cuartel de Granaderos a Caballo por falta de brazos valientes que los empuñen.... A las armas mendocinos. Arrojemus a los enemigos del desgraciado Chile, y en el momento regresaremos a vuestras casas cubiertos de gloria. Esto os ofrece vuestro paisano José de San Martín" X

De este bando, atesorado como pieza de ponderable valor en el Archivo Histórico, surge la voz vibrante del Gran Capitán instando a sus compa-

triotas mendocinos a tomar las armas por la Patria. X

Del mismo modo se destaca la personalidad de Artigas en esta comunicaci3n a San Mart3n en que despu3s de mencionar la ca3da de la dictadura alvearista, ~~expres~~

"En consecuencia ha terminado la guerra civil. Celebremos este momento afortunado como el apoyo de nuestra libertad naciente. Esforc3monos por conservarla enlazando los pueblos intimamente y depositando en ellos aquella confianza que haga respetables sus derechos y virtudes

~~En el siguiente oficio el Director Supremo <sup>(1)</sup> ~~Tambi3n es luz permanente para el esclarecimiento hist3rico~~ la resoluci3n del Soberano Congreso de las Provincias Unidas, donde <sup>se</sup> establece que "ser3 peculiar distintivo la bandera celeste y blanca, de que se ha usado hasta el presente..." y que el Director Supremo <sup>(1)</sup> Juan Mart3n de Pueyrred3n, transcribe, para conocimiento del gobernador intendente de la provincia de Cuyo.~~

~~La campaa de Chile es seguida atentamente por <sup>que en oficio de abril de 1818</sup> ~~o aquella nota en que el general Belgrano comunica quedar enterado "del glorioso y completo triunfo que han obtenido las armas de la Naci3n sobre las del enemigo com3n, el 5 del presente en los llanos de Maipo"~~~~

"Milonga uruguaya"  
"Con Folk 1. 2/3

1 32- Retrato Artigas

2 33- Oficio   
recurso

"Aurora"  
P.F.A. A/2

1 34- Retrato Pueyrred3n

2 35- Oficio   
recurso.

"El tabo"  
P.F.A. B/2

1 36- Retrato Belgrano

2 37- Oficio   
recurso.

"El guardamonte"

IV. Curso

1

38. Retrato Güemes

2

39. Oficio  
reverso

1

40. Retrato López

"Pago Largo"

Rob. Lara 8/3

2

41. Oficio  
(reverso.)

"La fortinera"

V. Curso 2/4

1

42. Retrato Quiroga

2

43. Oficio  
reverso

1

44. Carpeta 578

El 18 de mayo de 1820, el general Güemes, después de destacar el esfuerzo de Mendoza por la independencia, anuncia desde Salta una próxima invasión realista a la ciudad y termina: "Sólo confío y cuento con lo que ha ofertado ese generoso pueblo".

Esta circular de Estanislao López al gobernador Tomás Godoy Cruz, <sup>menciona</sup> ~~trata de~~ las turbulentas acciones de José Miguel Carreras en el Litoral, <sup>su nota</sup> ~~la que~~ termina con estas palabras: "He celebrado sobre mi corazón las noticias favorables del Ejército Libertador del Perú, y de ello y paz de nuestros recíprocos deseos, le rindo mil enhorabuenas".

Finalmente, el oficio de Facundo Quiroga, fechado en febrero de 1832, donde se notifica del triunfo obtenido por las fuerzas chilenas sobre el bandido Pincheira y las hordas del sur de Mendoza.

Todo el valioso material que guarda el Archivo Histórico sería imposible de utilizar si previamente no se realizara la tarea de procesarlo. La necesidad del procesamiento se manifiesta con estos ejemplos: en la carpeta que tenemos ante nosotros, la documentación está colocada ~~solamente~~ teniendo en cuenta dos fechas límite: 1990 - 1906. ~~Para~~ encontrar el material que busca el investigador debe revisar uno por

Finalmente, en oficio fechado el 23 de febrero de 1832, el general Quiroga comunicó haber recibido la invitación hecha por el gobierno de Chile para concurrir al exterminio de Pincheira y sus hordas, cuando ya había dejado el mando de los Auxiliares de los Andes. ~~Termina su carta con estas palabras:~~

"..Los acontecimientos posteriores y felices resultados de las armas de Chile sobre el referido caudillo, han relevado al que firma de empeñar su inflajo en la realización de tan justa como benéfica empresa."

*este*

En el siguiente oficio, el Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón, transcribe la resolución del Congreso de las Provincias Unidas, para que el Gobernador Intendente la comuniqué a los pueblos de su mando: \*

"Elevadas las Provincias Unidas de Sud América al rango de una nación, será su peculiar distintivo la bandera celeste y blanca de que se ha usado hasta el presente y se usará en lo sucesivo exclusivamente en los ejércitos, buques y fortalezas, en clase de bandera menor..." \*

La campaña de Chile es seguida atentamente por el general Belgrano desde Tucumán. En oficio de abril de 1816 manifiesta al gobernador <sup>Figueras</sup> ~~al gobernador~~ *allegre hasta el la noticia de la victoria de Ayacucho* "Quedo impuesto del glorioso completo triunfo que han obtenido las armas de la nación sobre las del enemigo común, el 5 del presente mes en los llanos de Maipo. El ha colmado de la última satisfacción, tanto a este ejército que tengo el honor de mandar, cuanto a los pueblos dependientes de esta capitania general " \*

uno todos los papeles, trabajo que demanda mucho tiempo y esfuerzo

En este otro caso, en cambio, con la documentación sintetizada en las carátulas, bastan pocos minutos para conocer el contenido de los papeles.

El procesamiento de la archivaria comprende varios aspectos. En primer lugar, corresponde clasificar los documentos según su procedencia y ordenarlos cronológicamente. La entidad productora figura en el ángulo superior izquierdo del documento.

A continuación debe realizarse la descripción o síntesis del contenido, que se escribe sobre la carátula y en la ficha catálogo.

Se sujetan los carátulas y fichas en forma correlativa, ordenándose en carpetas o cajas.

Las fichas ordenadas temáticamente forman el catálogo. Este es uno de los auxiliares descriptivos de la documentación. Podemos mencionar otros dos tipos de uso habitual en un Archivo Histórico: el índice, que ofrece una breve noticia de los asuntos contenidos en la documentación, siguiendo el orden alfabético y el inventario, donde se da a conocer el extracto de cada documento en el orden en que está ubicado en la carpeta.

2 45. Carpeta 649  
Documentos

1 46. Doc. 1 y 2  
2 47. Carp. 3

1 48. Descripción (M) P  
2 49. Fichas

1 50. Carpeta 3  
m

Placa 1 51. Fichero (O)

2 52. Índice sumarios

2 53. Inventario  
Bs. As.



# Archivo Histórico de Mendoza

Epoca Independiente

Sección GOBIERNO

Año 1867.-

Documento N.º Carpeta N.º

Asunto Del Gobierno de Corrientes, al Gobernador de la Provincia de Mendoza.-

Corrientes Junio 14 de 1867.-

Fdo.- Evaristo Lopez-Wenceslao D. Colodrero.-

El presente documento consta de Una.- fojas.

Mendoza, Mayo 5.- de 1941.-

JOSÉ PRINGLES GUIRAZO

JEFE DEL ARCHIVO

O.R.S.-

## Historia de Mendoza

IIIIIIII

### ✓ GOBERNADORES CONSTITUCIONALES DE MENDOZA DESDE EL AÑO 1.856

✓ General Juan Cornelio Moyano - 1.856 - Nombrado en forma Interina en un principio, queda como Titular, hasta marzo de 1.859, en que fallece repentinamente.-

Juan Palma: 1.857 - Es nombrado Interinamente desde el 29 de 2 setiembre al 8 de Noviembre por licencia del titular J.C. MOYANO.-

Benito Gonzalez Marcó: 1.859 - Asume el gobierno provisorio por la muerte de Juan C. Moyano.-

Federico Maza - 1.859: Elegido gobernador titular, asume el 3 de abril, y el 16 de abril de 1.859, el Interventor nacional Dr. Pascual Echagüe, declara depuesto a Federico Maza, quedando en ejercicio del Poder Ejecutivo hasta el 23 de agosto de 1.859.-

Coronel Laureano Nazar - 1.859: 23 de agosto hasta 16 de diciembre en que fué depuesto.-

Juan de Dios Videla 1.861: es delegado del Gobernador Nazar, asume el 16 de diciembre. Duró 17 días en el gobierno.-

Hilario Correas - 1.862- Delegado de Juan de Dios Videla, es nombrado el 2 de enero, solo duró algunas horas en el gobierno.-

Coronel Domingo Faustino Sarmiento - 1.862 - Dictador militar fué nombrado el 2 de enero. Era auditor de guerra del Ejercito de Buenos aires.--

Luis Molina 1.862 - Asume interinamente - luego es elegido titular en una asamblea popular convocada por Sarmiento. -

Meliton Arroyo; 1.862 Nombrado interinamente para reemplazar al titular Molina no aceptó.-

Franklin Villanueva 1.862 - Interino - por renuncia de Arroyo, reemplaza al titular Molina desde el 8 de abril al 25 del mismo mes.-

Domingo Bombal - 1.863: asume el gobierno provisorio como // presidente de la Legislatura, - desde el 25 de setiembre al 1º de noviembre de 1.863.-

Carlos Gonzalez 1.863: Fué electo el 1º de noviembre de 1.863 hasta el 1º de noviembre de 1.866.-

Pedro Pascual Segura - 1.864: Interino por licencia del titular Carlos Gonzalez.-

Melitón Arroyo - 1.866 Es elegido gobernador el 1º de noviembre de 1.866

PEDRO PASCUAL SEGURA: Inició su Gobierno en 1845. Fue enérgico y ordenado. Su obra de progreso fue muy amplia ya que resultó reelecto en 1852. Le dio mucha importancia a la organización de la justicia provincial y a la autoridad. Aprobó el / reglamento rural y el reglamento del Tribunal de Comercio. Creó el Juzgado de Conciliación; organizó el Hospital San Antonio, preocupándose de la sanidad pública; legisló las escuelas.

Se ocupó de la irrigación e hizo importantes obras sobre / el río Mendoza y la laguna del Rosario. Mejoró el aspecto de la // ciudad y veló por las necesidades del campo. Por esa época adquirió auge el teatro mendocino. Creó los Departamentos de Godoy Cruz y Luján. Durante su gobierno, en 1854, se sancionó la Constitución Provincial. Mendoza fue la primera provincia argentina que dictó / su Constitución.

JUAN CORNELIO MOYANO: Fue el primer gobernador constitucional. Asu / mió en 1856. Con sentido argentinista exigió el conocimiento y la difusión de los símbolos patrios. Se ocupó de todos los aspectos de la administración. Ordenó la creación de las nuevas escuelas. Demostró gran interés por el progreso del campo. Reglametó las aguas.

Durante su gobierno, Mendoza estuvo presente en una exposi / ción de productos regionales que se realizó en París (Francia). // Creó la primera Cámara legislativa. Reglamentó la justicia, la agri cultura y la minería. Creó el Museo de Historia Natural. Formó los departamentos de Maipú y Guaymallén. Dividió en dos el departamen / to de San Carlos, formando Tunuyán y Tupungato. Lo mismo hizo con los de San Martín y Junín.

ARISTIDES VILLANUEVA: Asumió en 1870. Su obra fue vasta y progresis / ta. Comenzó la construcción de la cárcel de / Mendoza y de la Casa de Gobierno. Creó numerosas escuelas, extendien / do la educación. Implantó en Mendoza la enseñanza obligatoria. Se creó la ley de Educación común. Organizó las municipalidades en los departamentos. Se instaló el alumbrado a gas.

Hizo importantes estudios y trabajos sobre irrigación. Se preocupó del agro mendocino. Creó el Ministerio de Hacienda y la / Justicia de Paz.

CORONEL RUFINO ORTEGA: Asumió el cargo en 1884. Durante su gobierno se le dio notable impulso a la industria vi / tivinícola. Creó el Departamento de Rivadavia y el de Santa Rosa. Se preocupó de mejorar la irrigación. Organizó el Departamento Ge / neral del Agua. Su ministro, doctor Manuel Bermejo, redactó la Ley de Aguas, que facilitó el desarrollo de la agricultura en la provin / cia. Debió afrontar una epidemia de cólera que causó estragos en la población, dictando estrictas normas sanitarias.

TIBURCIO BENEGAS: Fue gobernador a partir de 1887. Le dio gran im / portancia a las obras de irrigación sobre el río Mendoza. Contrató al ingeniero Cipolletti para la construcción de dos diques: Cipolletti, sobre el río Mendoza, y el Medrano (hoy Ti / burcio Benegas), sobre el río Tunuyán. Durante su gobierno, se ob / tuvo en Europa un empréstito de cinco millones de pesos, que fueron destinados para la fundación del Banco de Mendoza y la construcción de edificios escolares. Se abrieron calles y se hizo un nuevo plano de la Provincia. Fomentó la agricultura y la ganadería. En 1888, re / clamó la Bandera de Los Andes al gobierno de Buenos Aires.



TOPONIMIA:

CUYO: El vocablo "Cuyo" tiene diversas acepciones: en araucano - Cuyun Quuli - que significa "tierra arenosa"; en voz inca - Cuyum- cuyo significado es "súbdito del goberano" y según los huarpes, denominaban Cuyo a las "tierras de agua caliente", término más acertado de acuerdo a la región, que es rica en estas aguas y cuyas virtudes conocían bien estos indígenas.

MENDOZA: Se designa a la provincia con este nombre, por Don Pedro de Castillo, quien determinó el 2 de marzo de 1.561, la fundación de la ciudad, dándole el nombre de Mendoza en honor al Gobernador de Chile, D. Hurtado de Mendoza.

HUANACATA, TA: Al tiempo de la llegada de los españoles, Mendoza ciudad se llamaba Huantata. Era una zona de ciénegas, donde abundaban los huanacos (ajustado a la correcta pronunciación de los indígenas no debe decirse gua, sino huanaco). Con arreglo a estas características, "Huan" es huanaco y "ta,ta", representa el término valle. Es decir, que esta zona de ciénegas, era "el valle de los huanacos".

ALLANTIACK O HUARPES (HUARPES): Allentiack representa el idioma tratado y utilizado en base a simples vocablos por los aborígenes que habitaron Mendoza y San Juan. El vocablo "allantiack" refleja una expresión híbrida del quechua: "A" de "Allpa" o sea tierra; "llan" trabajo o tarea y "tiack", que en lengua Aymará significa "habitante o poblador".

Traducido significa "hombre que trabaja la tierra" (labrador).

SILVIA I. GONZALEZ  
LIC. EN TURISMO  
Reg. 2150-80

ELENA T. de WIECKOWSKI  
LICENCIADA EN TURISMO



### LOS HUARPES

Los indios de cuyo formaron varias tribus con distintos nombres. Los huarpes ocupaban el territorio comprendido desde la cordillera de los Andes hasta la parte inferior del río Bermejo, descendiendo desde aquí hacia el sur por la parte oriental, por las lagunas de Huenacache y Desaguadero, llegando hasta el río Diamante. Eran altos, delgados y morenos; usaban el pelo largo. Se distinguieron por ser de carácter manso, aunque fuertes y vigorosos, hasta el punto de extenuar a su presa (guanacos) subiendo y bajando serrenías.

Su idioma con clara influencia incaica, era el mitlhuayac.

Originariamente tenían una cultura inferior, pero luego de tener contactos con otros pueblos andinos, fueron perfeccionándose.

Aprendieron a labrar la tierra, concieron el hilado y el tejido fabricaron cerámica de buena calidad y fueron verdaderos artistas en la industria de la cestería. Hacían todo de paja, tejiendo tan apretado y fuerte que se podía transportar agua en su interior sin que se derramara una gota.

A estos aborígenes se los llamó "indios algarroberos", porque la base de su alimento vegetal era el patay y los algarrobos.

También gustaban de comer los choclos asados, que es la mazorca enterrada en el rescoldo de los fogones hechos en el suelo.

Construyeron balsas de totora con las que navegaban por ríos y lagunas. Sus armas eran el arco y la flecha.

Adoraban como los Incas, al Sol, la Luna, al lucero de la mañana y a los cerros. Sus ritos y celebraciones religiosas eran dirigidos por curacas o sacerdotes. La mayor parte de sus celebraciones eran dedicadas a los muertos.

Los Huarpes desaparecieron a fines del siglo XVIII. La mestización o sea su mezcla con los blancos, fue una de las causas de su desaparición.

SILVIA I. GONZALEZ  
LIC. EN TURISMO  
Reg. 2150-80

ELENA T. de WIECKOWSKI  
LICENCIADA EN TURISMO



### LOS PUELCHES

Denominación araucana: Puel "este" y che "gente".

Las tribus puelches ocupaban la extensión de tierra que va desde el sur del río Diamante hasta el límite con el río Neuquén.

Su lengua era muy parecida a la huarpe, influenciada más tarde por la infiltración araucana. Se destacaron por su notable agilidad y resistencia. Utilizaron como armas, el arco y la flecha, adoptando luego la lanza araucana de varios metros de largo. Eran hábiles cazadores y se alimentaban de carne de guanaco y ovestruz. La carne de caballo era un alimento muy apreciado y meterlos tenía algo de consagratorio. Recolectaban los frutos del chañar y del algarrobo, que constituían también parte de su alimentación.

Producían el fuego por fricción de palitos. Hacían señales de humo para comunicarse e indicar su ubicación en la zona, costumbre que aun conservan algunos arrieros en el sur de la provincia. Se destacaron en la industria de las pieles, con las que cubrían sus cuerpos y hacían sus toldos.

Fabricaban plumeros, adornos de plumas de colores vivos, que llevaban en sus vinchas y en sus lanzas. Cambiaban estos plumeros por caballos a los huarpes y a los pehuenches por armas y vestimentas, aunque era hábiles tejedores de ponchos y mantas a los que adornaban con llamativos dibujes geométricos.

Para sus largas travesías transportaban el agua en cueros de guanacos y liebres especialmente preparados.

Se pintaban la cara como señal de guerra y agresión. También lo hacían en ceremonias religiosas.

Los puelches momificaban a sus muertos, utilizando para ello resinas vegetales.

SILVIA I. GONZALEZ  
LIC. EN TURISMO  
Reg. 2150-80

ELENA T. de WIECKOWSKI  
LICENCIADA EN TURISMO



IX

GOBIERNO DE MENDOZA

SIGLO XIX (año 1800 ...)

Durante este siglo la provincia cuenta con tres curatos: lagunas de guanacache, Corcoroto (La Paz) y el fuerte de San Carlos o Valle de Uco.

Las costumbres de la época colonial estableció cierta jerarquía social; los españoles ocupan el primer lugar; en segundo lugar los criollos (hijos de los españoles nacidos en América); la tercer clase pertenecía a la mestiza, descendientes de indios y españoles o viceversa.

Otra clase social la constituían los esclaves, formada por los negros africanos y los descendientes de estos. Los mulatos hijos de negra y español o viceversa; los zambos, hijos de india y negro o viceversa; finalmente el gaucho, que es el hombre del campo, perito y diestro en el manejo del caballo, del lazo y de las boleadoras o libes.

Desde la Revolución de Mayo hasta la disolución nacional de 1820, Mendoza vive al ritmo de los acontecimientos que sacuden el Río de la Plata. Pero además la ciudad suena protagonista en estos años una situación excepcional: ser el núcleo y punto de partida del plan de independencia continental, puesto en marcha por San Martín.

La ciudad, en cuyo seno San Martín estableció su hogar y con cuya colaboración hace posible el cumplimiento de su ideal libertador, estaba conformada alrededor de las dos plazas -Principal e Independencia (hoy Pedro del Castillo) y Nueva ~~Independencia~~ (hoy Sarmiento) y la Alameda ~~que San Martín hizo construir en cinco manzanas~~. El Tamar y el Zanjón cierran por el Oeste y Este el sector principal de la ciudad.

La Iglesia Matriz se ubica frente a la plaza principal y en las cercanías se hallan los templos de las comunidades religiosas de franciscanos, agustinos, dominicos y mercedarios. Las casa son hechas de gredas y ladrillos y cubiertas con tejas de horno, de un piso, teniendo las principales: zaguán y puerta cochera que da a un patio cuadrado por habitaciones, manteniéndose este tipo hasta el siglo actual.

El Cabildo se hallaba en el costado este de la plaza principal, poseía salones vastos <sup>de 100 metros</sup> y espaciosos y por el frente <sup>de la calle de la Catedral, actual Serrano</sup> ~~de la calle más importante: la de la Catedral~~. En ella tenían sus viviendas particulares los principales personajes mendocinos. Allí estaba también el club "El Progreso" que nucleaba a los sectores representativos de la ciudad. Desde el punto de vista económico, el comercio de la ciudad era floreciente,



X

///.

que por su ubicación estratégica constituía el "puerto seco" en el tránsito y comercio con Chile. Sus bodegas y barracas originaban un intenso tráfico con Buenos Aires, el litoral y las provincias del Norte Argentino.

Socialmente el lugar más importante de pasaje y esparcimiento, fuera de la ciudad, lo constituía la localidad de El Challo.

Hechos más sobresalientes

1812: Organizada por la Logia Lautaro y ejecutada por San Martín y los granaderos se pone fin al sistema de gobierno del Triunvirato. La Política nacional se encamina por el sendero trazado por la Logia: in

1813: ~~dependencia y revolución.~~ La Soberana Asamblea inicia sus sesiones. Creación de la Gobernación Intendencia de Cuyo.

1813: *Se crea el 9 de mayo la soberanía, unido a...*

1814: Designación del General San Martín como Gobernador Intendente de Cuyo. Formación y Organización del Ejército que habría de libertar a Chile y Perú.

1817: El 5 de enero la ciudad se vuelca a la plaza Principal. El capellán del Ejército bendice la bandera que cobijará a los soldados, honrando a la Virgen del Gran, Patrona y Generala bajo cuya protección marcharán sus hijos a la guerra.

18 de enero: partida de la división de vanguardia hacia Uspallata.

~~fundación de la biblioteca pública Oral. San Martín.~~

1820: Estos años se caracterizan por la inestabilidad política, consecuencia del choque de ideas centralistas y federalistas. *o aquí (1)*

Tomás Coiroy Cruz, Pedro Molina y Juan de Dios Correas representan el apogeo del sector ilustrado de la provincia. ~~o aquí~~

En el ámbito institucional se crea la Sala de Representantes. Se organiza el Poder Judicial con lo que completa la estructura del gobierno mendocino.

Aparición de los primeros periódicos: El Termómetro del Día y La Gaceta



1822 = el 9 de julio se fundó la Universidad  
Pública Dr. S. Morán XI

Desde 1831 hasta la Confederación de Caseros (1852) los destinos de Mendoza están en manos federales, con un breve parentesis en el año 1841. Conflictos internos y agresiones extranjeras contra el Río de la Plata tienen su natural gravitación en Mendoza, que también enfrenta conatos revolucionarios. En el plano económico se busca su rehabilitación a través del comercio con Chile, mientras que en el religioso deja la jurisdicción de Córdoba para integrar la floreciente Diócesis de Cuyo.

1834: Es erigido el Obispado de San Juan de Cuyo y Mendoza pasa a integrar parte del mismo.

1855: Políticamente Mendoza fue la primera provincia argentina que se dio su constitución, según el proyecto de Juan B. Alberdi (15-12-1855)

1856: Elección del primer gobernador constitucional de la provincia (20 de abril de 1856) (Juan Cornelio Moyano).

1861: El 20 de marzo se produjo el terremoto que arrasó con la ciudad de Mendoza y cobró miles de vidas.

1863: Por Ley del 12 de marzo de 1863, se aprobó el proyecto de la nueva edificación de la ciudad en la denominada Hacienda de San Nicolás. <sup>aglomeración</sup>  
El plano fue realizado por el ~~arq.~~ Julio Hullofet. Su concepción urbanística como el trazado de sus calles, estuvo de acuerdo con la realidad de la posición de Mendoza frente a la posibilidad de un nuevo terremoto. La ciudad fue haciéndose dentro de los límites que hoy, más o menos enmarcan a la capital y a su radio céntrico.

SILVIA I. GONZALEZ  
LIC. EN TURISMO  
Reg. 2150-80

ELENA T. de WIECKOWSKI  
LICENCIADA EN TURISMO



LA TONADA :

Sus orígenes se encuentran en Andalucía, tierra que habitaron los árabes durante ocho siglos. Por lo tanto recibió influencia de las dos culturas -árabes e hispana- y se arraigó en nuestra zona en el transcurso del siglo XIX.

La tonada cuyana es la especie lírica del folklore argentino, no solo más antigua, sino la que menos modificaciones ha sufrido a través de los tiempos. Llegó a la región con los conquistadores hispanos con sus formas actuales; un acompañamiento instrumental para las coplas romanceadas y al final, un verso de despedida o dedicatoria, denominado "cogollo" que puede constituir una cuarteta o más, de acuerdo al talento o ingenio en la improvisación del cantor.

El papel del instrumentista, que acompaña al cantor solista o al dúo, comienza con un alarde de digitación en el puteo. Tras el preludio instrumental el cantor entona las coplas romanceadas. El guitarrista se acopla ornamentando exhaustivamente la melodía y entre cuarteta y cuarteta reaparece en pleno.

Al finalizar la tonada, se acostumbra dedicar el cogollo a un circunstante especial. El cogollo es un verso cantado, que proviene junto con la tonada desde España.

La tonada fue difundida en Chile a partir de la travesía de los Andes por el Ejército Libertador, en el verano de 1.816

Generalmente se cantan en voz aguedentosa para significar su origen. Por último diremos que se ha instituido el 23 de diciembre como Día de la Tonada, con carácter nacional en homenaje al conocido compositor y cantor Hilario Cuadros.

SILVIA I. GONZALEZ  
LIC. EN TURISMO  
Reg. 2150-80

ELENA T. de WIECKOWSKI  
LICENCIADA EN TURISMO



GOBIERNO DE MENDOZA

CLAVEL DEL AIRE ó TILLANDSIA AERANTHOS

Planta epifitaria del Cabo de Buena Esperanza, es un arbusto apoyante, muy ramificado y de ramas frágiles. Sus flores se agrupan en racimos. Es la planta tradicional de Mendoza.

Es una planta efímera, de 10-20 cm de altura, con tallos alargados. Hojas rígidas, verdes grisáceas mayores de 1 cm de ancho en la base. Inflorescencias terminales compactas, brácteas y sépalos rojos, pétalos largos, azul violáceos. Semillas provistas de un mechón de pelos largos. Se multiplica por hijuelos.

Ornamental.

SILVIA I. GONZALEZ  
LIC. EN TURISMO  
Reg. 2150-80

ELENA T. de WIECKOWSKI  
LICENCIADA EN TURISMO

2 -a-

NOMBRE Y UBICACION

Monumentos, (es  
culturicos y  
edificios

FORTIN DE PICHEUTA Y TORRE DEL CENTINELA

Característi-  
cas generales

Restos reconstruídos del fortín mandado a //  
construir por San Martín, para detener las /  
avanzadas realistas.  
Mide 30 x 20 m. La Torre del Centinela a 30 m.  
es un lugar de observación.--

Causas del in-  
terés turísti-  
co.

El día 24 de enero de 1817 las fuerzas españo-  
las derrotaron a los criollos apostados en el  
fortín. Enterado Las Heras, que estaba en Usp-  
allata, mandó una columna que a su vez derro-  
tó a los Realistas en el combate de Potrerillo-  
llos.  
En la Torre del Centinela hay un mástil.--

Antigüedad, es-  
tado de conse-  
rvación

Originalmente construído en 1815. Reconstruí-  
do en este siglo. Estado de conservación, bue-  
no.

Propietario

El Estado Provincial.

Posibilidad de  
visitas.

Acceso público.

Ubicación.

A 127 Km. de Ciudad de Mendoza y 23 Km. de /  
La Villa de Uspallata. Por Ruta Nacional n° 7  
(por Villaviecnico) y Ruta Provincial n° 82  
(por Potrerillos).- A orillas del Río Mendoza.

## La vida colonial

fue "un nuevo pulso de plenitud" plenamente integrado a los municipios y los asentamientos de la tierra, lo fueron los llanos y cerros -

Cuyo perteneció a la capitania General de Chile la 1776 en que se fundó el Virreinato del P. de la Plata - Durante 2 siglos estuvo en estrecho vínculo con que influyó en sus modalidades, costumbres y se adaptó a cosas del folklore y algunas en parte del lenguaje.

Puede decirse que hasta el terremoto de 1861 - ando rurales y en colonial de este pueblo - la mente se conformó durante la etapa General San Martín.

Un mundo



GOBIERNO DE MENDOZA



///cola y la petrolera, le asignan especial presencia y ambas son puntales de su florecimiento económico. Las bodegas más grandes del mundo están en Mendoza.

Manantiales y surgentes de aguas curativas están diseminados en los valles cordilleranos. Recorrer esta provincia es visitar una de las más hermosas zonas argentinas. El aire de sus viñas, la soledad de sus paisajes, el alarde de su flora y su fauna, la activa presencia de su gente, armoniosamente conjugada con el natural entorno, hacen de un viaje, un motivo de ascenderada recordación.

La proximidad de la cordillera provoca algunos sismos. Mendoza recuerda que hace un siglo, la ciudad fue prácticamente barrida por un terremoto. Pero por sobre las humeantes ruinas, se levantó la inquebrantable voluntad de hacer del pueblo. Así resurgió la ciudad capital con más empuje aún que antes, renovada y vivificada hasta convertirse en lo que es hoy, una ciudad moderna, notablemente urbanizada, con gigantes edificios antisísmicos, sólidos y hermosos, conjutando voluntad y empuje.

La economía de la provincia se basa en la producción de uva y elaboración de vinos y sidras. Mendoza ocupa el primer lugar en ese tipo de aportes económicos a la nación y sus territorios, cruzados por caudalosos ríos, es proclive a la explotación frutícola, que con la agricultura constituyen las principales fuentes de su riqueza.

La exportación de vinos y frutas ha dado origen a múltiples establecimientos de carácter industrial: fábricas de envases de hojalata, cristalerías, fundiciones, etc.

#### CIRCUITOS TURISTICOS:

Circuito Mendoza, Lujan de Cuyo, Dique Cipolletti; jardines y fuentes álamos y agua, la avenida de Acceso Este a la ciudad de Mendoza se abre en atractivos desniveles. Por verdaderos túneles verdes, rutas típicamente arboladas, comenzamos un paseo hacia zonas agrícolas e industriales cercanas a la Capital. Pavimento, bodegas, viñedos, el vinoductor de Bodegas Giol, Hacia el sur y luego al oeste 13 kms. por ruta provincial Nº2, Dpto de Luján de Cuyo. Por ruta Nº37, a 7 kms. el Dique Cipolletti su parque y hostería. Más adelante a 4 kms., la destilería de petróleo de Y.P.F. y la central termoeléctrica. Volvemos hasta la ruta Provincial Nº82. Pavimento hacia el Oeste. Ascendemos hacia Vistalba, mirador natural en las primeras estribaciones precordilleranas. Amplio panorama del valle de Luján: Viñedos y Frutales. Elegantes boites. Importante centro nocturno. Hacia el Norte, descendemos hasta Chacras de Coria, atractiva villa veraniega

///



GOBIERNO DE MENDOZA



///zona residencial. Departamento de Godoy Cruz. Importantes bodegas nos esperan: Trapiche, Escorihuela, Arizu, Ciudad de Mendoza, final del recorrido.

Variantes en el camino de regreso: Desde la ciudad de Luján de Cuyo por ruta Nacional N°40. Museo Emiliiano Guiñazú. Casa de Fader. Iglesia de la Carrodilla, Calvario. A pocos Km: Crveceria y Maltería de Cuyo. En el octavo piso de su nueva torre de elaboración, un magnífico restaurante. Ruta Nacional N°40. Ciudad de Godoy Cruz, Ciudad de Mendoza.

Circuito Mendoza a Cristo Redentor: Un recorrido inolvidable con dos puntos culminantes: los vertiginosos "caracoles" de Villavicencio, y la magnificencia del paisaje que circunda la venerada imagen.

Circuito Mendoza, Parque General San Martín, el Challao, Papagayos: Es un bello circuito de pocos kilómetros y múltiples atractivos.

Circuito Mendoza, Carrizal: Desde la capital al Sur, hasta la presa El Carrizal, verde esplendor del paisaje mendocino.

DE INTERES TURISTICO: Ciudad de Mendoza; Acuario: Inaugurado en 1945. Pertenece a la Municipalidad de la Capital. Centros especializados y extranjeros lo colocan en lugar de privilegio dentro de Sudamérica, por las innumerables variedades de peces que posee así ~~como~~ como también por su presentación y técnicas de mantenimiento.

Teatro Griego: "Frank Romero Day". En el costado Sur del Cerro de la Gloria, se ubica el escenario de la tradicional fiesta de la Vendimia tiene capacidad para 20.000 personas, se halla dentro del Parque General San Martín.

Basílica de San Francisco: En un camarín especial se halla una imagen de Nuestra Señora del Carmen de Cuyo. En sus manos puede verse el bastón de mando del General San Martín que éste le ofrendara en oportunidad de bendecirle la Bandera del Ejército de Los Andes. También // existe un mausoleo que guarda los restos de algunos familiares del // Gral. San Martín.

TERRAZA MIRADOR: El palacio Municipal de la Ciudad de Mendoza consta en su cuerpo principal, de siete pisos. Dada la altura del edificio, su terraza se constituye en un verdadero mirador de la ciudad y sus paisajes circundantes.

SALA DE LA BANDERA: Ubicada en la Casa de Gobierno, 4to. piso, posee la auténtica Bandera del Ejército de Los Andes que fuera bordada por las damas mendocinas.

IGLESIA DE LA CARRODILLA: Construida en 1910 por Antonio Solanilla en